GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo del 2017.

INVITACION A CONCURSO

Asunto: Concurso Privado: ***"DESARROLLO DE NUEVAS CAPACIDADES Y DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE SOFTWARE LIBRE Y CÓDIGO ABIERTO DEL SGPR".***

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, bajo la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados, invita a presentar sus Hojas de Vida, Carta de Interés para proveer el servicio de consultoría: **"DESARROLLO DE NUEVAS CAPACIDADES Y DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE SOFTWARE LIBRE Y CÓDIGO ABIERTO".**

El proceso de selección se realizará sobre la base de comparación de las calificaciones y experiencia, de consultores individuales que manifiesten su interés y que reúnan el perfil profesional requerido de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

La consultoría será financiada con fondos nacionales asignados al presupuesto de la SCGG.

En este sentido, estamos extendiendo una cordial invitación para que analice(n) los TDR's de la consultoría y luego exprese formalmente su interés de participar en el proceso de selección del consultor. De ser así, le solicitamos nos remita una copia de su hoja de vida (personal) resaltando su formación académica, su experiencia laboral (trabajos que acrediten su experiencia) y sus habilidades, de acuerdo con las especificaciones de los TDR's.

Los CV junto con su carta de interés deberán ser enviadas a la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Dirección Presidencial de Gestión por Resultados, División de Integración de Sistemas, Atte. Angel Paz, hasta las 5:00 pm a más tardar el día 22 de mayo de 2017, Boulevard Fuerzas Armadas, Centro Cívico Gubernamental.

Las consultas se realizaran a través del correo electrónico, apaz@scgg.gob.hn a más tardar el 19 de mayo de 2017.

OBSERVACIONES: No se aceptaran CV de forma electrónica.

Atentamente,

Luis Fernando López Palma
Dirección Presidencial de Gestión por Resultados

ANEXO. Términos de Referencia de las consultorías